

DECRETO EXENTO N° 598 /
PARRAL,

1110220,0

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio N° 723 del 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- Convenio de fecha 24 de Noviembre del 2009 entre El Ministerio del Interior E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, para programa "CONACE PREVIENE EN LA COMUNA DE PARRAL".
- 3. Decreto exento Nº 344 de fecha 28 de Enero del 2010 que aprueba convenio mencionado anteriormente.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

CONSIDERANDO: Que el proyecto para su funcionamiento determinaba un co-aporte municipal para el año 2010.

DECRETO:

- 1. **DETERMINESE**, un aporte Municipal por \$2.500.000 para el programa "CONACE PREVIENE EN LA COMUNA DE PARRAL".
- 2. GÍRESE, cheque a nombre de la I. Municipalidad de Parral como aporte para el programa "CONACE PREVIENE EN LA COMUNA DE PARRAL", por un monto de \$2.500.000 a través de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3. **IMPUTASE** el gasto que represente este decreto al item 215-24-03-099 programa 4 "CONVENIO CONACE" del presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

(ACIOAD

ORA ROMAN CLAVIJE

CALDE DE PARRAL (S)

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPALO

ICCC/ARC/JAG/ DISTRIBUCTON

Depto. Finanzas (2).

OAD ()

SECRETAR

- Depto. Control
- Depto. Secolan
- Programa CONACE
- Juridico
- Archivo Secplan